

Gobierno de Catamarca
Asesoría General de Gobierno

Ley 4484 - Decreto N° 3493
IMPONESE EL NOMBRE DE RICARDO BALBIN A LA
ESCUELA N° 93 DE MEDANITOS - TINOGASTA

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

ARTICULO 1.- Imponer el nombre de "Ricardo Balbín" a la actual Escuela N° 93 de la Localidad de Medanitos, Departamento Tinogasta.

ARTICULO 2.- De forma.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 10:52:25

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa